



SANCIONA LISTADO PRELIMINAR DE PROYECTOS SELECCIONADOS DEL LLAMADO N° 33 (AÑO 2023), DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

RESOLUCION EXENTA N°

0031

VALDIVIA,

12 ENE 2024

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.391 que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L. N° 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Decreto N° 397 de Vivienda y Urbanismo de 1976 "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo".
- d) Decreto N° 17, de fecha 06 de mayo de 2022, de Ministro de Vivienda y Urbanismo, que Nombra en la Planta Nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, a don Daniel Barrientos Triviños, con toma de razón por Contraloría General de la República con fecha 18 de noviembre de 2022.
- e) El Decreto Supremo N°114, (V. y U.), de 1994, publicado en el Diario Oficial el 11 de agosto de 1994, que Reglamenta Programa de Pavimentación Participativa.
- f) La Resolución Exenta N° 1.820, de (V. y U.), de 2003, y sus modificaciones, publicada en el Diario Oficial el día 20 de junio de 2003, que Fija Procedimiento para Aplicación Práctica del Programa de Pavimentación Participativa, Reglado por Decreto N° 114, (V. y U.), de 1994.
- g) Ordinario N°111, de fecha 28 de marzo de 2023, de Jefe División Desarrollo Urbano, que da Inicio del 33° Llamado del Ant., solicita valores referenciales de pavimentación, necesidad de fichas de postulación y realizar actividades anuales de difusión y capacitación.
- h) Ordinario N°325, de fecha 30 de marzo de 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que envía Valores Referenciales asociados al 33° Llamado de Pavimentación Participativa.
- i) Ordinario N°546, de fecha 23 de mayo 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que informa requerimientos mínimos de Postulación al 33° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa y envía fichas de postulación.
- j) Ordinario N°591, de fecha 05 de junio de 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que solicita actualización de catastro de déficit de pavimentos en el marco del programa de pavimentación participativa Llamado N°33.
- k) Ordinario N°632, de fecha 15 de junio de 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que solicita incluir en tabla de exposición y resolución de propuesta de distribución de recursos comunales para el 33° Llamado de Pavimentación Participativa de la Región de Los Ríos.
- l) Ordinario N° 538, de fecha 16 de agosto de 2023, de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, que informa e instruye sobre el 33° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- m) Resolución Exenta N° 433, de fecha 18 de agosto 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que Llama a Postulación a Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (33° Llamado).
- n) Ordinario N°921, de fecha 28 de agosto 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, quien envía distribución porcentual de recursos sectoriales a municipios aprobados por CORE, programa pavimentos participativos llamado N°33.
- o) Ordinario N°1019, de fecha 27 de septiembre de 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que envía Valores Referenciales actualizados asociados al 33° Llamado de Pavimentación Participativa.
- p) Resolución Exenta N°568, de fecha 02 de octubre de 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que amplía plazos de postulación al 33° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- q) Ordinario N°399, de fecha 05 de octubre de 2023, de Jefe División Desarrollo Urbano, que informa nuevo calendario, valores límites y cláusulas del 33° Llamado del Ant.
- r) Ordinario N°1104, de fecha 20 de octubre de 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que envía Valores Referenciales actualizados octubre asociados al 33° Llamado de Pavimentación Participativa.
- s) Resolución Exenta N°634, de fecha 31 de octubre 2023, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que amplía plazos de postulación al 33° Llamado del Programa de pavimentación

participativa Ministerio de Vivienda y Urbanismo (plazos publicación, listado preliminar y definitivo de proyectos y plazo de apelación a selección preliminar).

t) Ordinario N° 08, de fecha 03 de enero 2024, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que envía estadísticas de proyectos válidamente postulados al 33° Llamado de Pavimentación Participativa Región de Los Ríos.

u) Memorándum N°01, de fecha 03 de enero 2024, de Encargado Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, y, posteriormente Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que solicita nombrar funcionario, y, posteriormente designación de funcionarios respectivamente, para integrar comisión evaluadora de 33° proceso de selección Programa de pavimentación participativa.

v) Ordinario N° 05, de fecha 03 de enero 2024, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, que solicita a SERVIU Región de Los Ríos nombrar funcionario para integrar comisión evaluadora de 33° proceso de selección programa de pavimentación participativa, y, solicita Informe estado de deudas de municipios llamados anteriores.

w) Ordinario N° 11, de fecha 09 de enero de 2024, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, por el cual instruye e informa Monto de Selección de proyectos del Programa de Pavimentación Participativa.

x) La Orden de Servicio N°01 de fecha 10 de enero del 2024, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, designa como titular al funcionario Oscar Cabezas Lopez y como suplente a Alfredo Ibarra González, ambos profesionales de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos.

y) La Orden de Servicio N° 03, de fecha 10 de enero de 2024, del Director (S) Regional Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, que designa al funcionario Rodrigo Bahamondes Soto profesional del SERVIU Región de Los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora del 33° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.

z) Acta de Comisión Validadora Proceso del 33° Llamado de Pavimentación Participativa, de fecha 11 de enero de 2024.

aa) Resolución N° 7, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

bb) Resolución N° 14, de 29 de diciembre de 2022, de Contraloría General de la República, que Determina los montos en Unidades Tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Programa de Pavimentación Participativa, reglamentado mediante Decreto Supremo citado en la letra e) de los vistos y Resolución Exenta citada en la letra f) de los vistos, tiene por objeto reducir el déficit de pavimentación y de repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los Municipios.

2. Que, para dichos efectos existe un sistema de postulación y de priorización de las obras, las que son financiadas con los recursos contemplados al efecto en el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para pavimentos nuevos y repavimentación, y con los aportes que efectúen los particulares beneficiados y/o los respectivos Municipios.

3. Que, el Programa de Pavimentación Participativa está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores preferentemente habitacionales y a la repavimentación de este tipo de vías cuando no admitan acciones de mantenimiento por el nivel de deterioro que presentan, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable.

4. Que, para el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el artículo sexto del Decreto Supremo citado en la letra e) de los vistos indica: *"Mediante resoluciones de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, que se publicarán en uno o más periódicos de circulación nacional o regional, se convocará a postulación para la selección de las obras del Programa, se fijarán los plazos correspondientes y se señalará la distribución, por comunas, de los recursos asignados a la región. Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo informará a cada Municipalidad el monto de los recursos asignados a la respectiva comuna"*. Por su parte, la Resolución Exenta citada en la letra f) de los vistos, en su artículo 1° expresa el procedimiento para la selección de los Proyectos Pavimentos, en el marco del Programa de Pavimentos Participativos.

5. Que, por medio de ordinario citado en la letra l) de los vistos, se estableció, por Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, las fechas límites para el proceso de Selección del 33° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

6. Que, en ese contexto por intermedio de Resolución Exenta citada en el literal m) de los vistos, se efectuó por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, Llamado a postulación de Proyectos a Programa de Pavimentación Participativa (33° Llamado) fijando, entre otras cosas, las fechas de recepción de postulaciones, Publicación de Listado Preliminar de Proyectos Seleccionados, Proceso de Apelación a resultados de selección preliminar y Publicación de Listado Definitivo de Proyectos Seleccionados.

7. Que, por medio de Resoluciones Exentas citadas en el literal p) y s) de los vistos, se estableció, por Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, nuevos plazos de postulación al 33° Llamado del Programa de pavimentación participativa Ministerio de Vivienda y Urbanismo (plazos publicación, listado preliminar y definitivo de proyectos y plazo de apelación a selección preliminar).

8. Que, teniendo a la vista lo mencionado en el numeral 2 letra d) del ordinario citado en la letra l) de los vistos, las municipalidades de las comunas de Futrono, La Unión, Lanco, Paillaco, Panguipulli, Río Bueno y Valdivia, todas de la Región de Los Ríos, presentaron sus solicitudes de inscripción a través del sistema informático existente (SPP - Sistema de Pavimentación Participativa) junto con la documentación requerida,

y enviaron oficio conductor a través de oficina de partes a esta Secretaría Regional Ministerial. En este sentido, es menester indicar que la documentación de respaldo en original debe ser resguardada por la Municipalidad y con posterioridad a este llamado se ingresará a esta Secretaría Regional Ministerial, según coordinación regional.

9. Que, a través de ordinario citado en la letra t) de los vistos esta Secretaría Regional Ministerial envió a la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, estadísticas de proyectos válidamente postulado.

10. Que, de manera paralela, el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, por intermedio de ordinario citado en el literal w) de los vistos, instruyó e informó los Monto de Selección de Proyectos del Programa de Pavimentos Participativos llamado N° 33°. Como Marco Presupuestario 2024 y 2025, insumo necesario para la realización de listado preliminar de selección de proyectos, se indicó para la Región de Los Ríos lo que sigue:

Región	Costo Total (*) Programa M\$	Gasto 2024 Mínimo M\$	Gasto 2025 Máximo Arrastre M\$
Los Ríos	1.735.352	520.606	1.214.746

*: Incluye costo total de obras de pavimentación (con obras anexas imprescindible), gastos administrativos y asesorías de inspección.

11. Que, con todos los antecedentes mencionados, se reunió Comisión referida en el resuelvo noveno de la Resolución Exenta mencionada en el literal f) de los vistos, para validar el proceso de selección de Proyectos realizado por el Encargado Regional del Programa. Al respecto en acta individualizada en el literal z) de los vistos, la Comisión realizó una revisión representativa del total de proyectos presentados, concluyendo en su parte final: "Finalmente, la comisión verifica y valida la conformidad del proceso de selección de proyectos realizados, de acuerdo a lo presentado y analizado."

12. Que, con todo, el listado preliminar quedó conformado de la manera que sigue:

COMUNA	PROYECTO	PENALTE TOTAL	Nº FICHA	NOMBRE UNIDAD REGIONAL	TIPO VIA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD (m)
FUTRONO	1	181,24	19253	LOS CASTANOS	Aceras	CALLE LOS ULMOS	PADRE LEODEGARIO - GERMAN RIESCO	498
FUTRONO	2	138,48	19255	LOS CASTANOS	Aceras	CALLE LOS ARRAYANES	PADRE LEODEGARIO - TINEOS	176
FUTRONO	3	133,84	19249	LOS CASTAÑOS	Aceras	CALLE LOS CANELOS	GERMAN RIESCO - LOS CIPRESES	1144
FUTRONO	4	119,79	19240	LOS CASTAÑOS	Aceras	CALLE LAS ROSAS	INICIO CALLE - LOS CANELOS - LOS COPIHUES - FIN DE CALLE	515
LA UNION	1	133,19	19381	DAIBER	Calle con Acera	AVENIDA RENE VARAS ASENJO	DESDE ALERCE MILENARIO HASTA FCO OJEDA	412
LA UNION	2	119,99	19380	DAIBER	Calle	CALLE ROMUALDO ROLDAN	DESDE CESAR MANZANO HASTA AIDA CERANI	140
LA UNION	3	113,68	19378	LOS LAGOS	(Acera en Calle) Calle con Acera (Acera en Calle)	FERNANDO OJEDA DEL RIO	DESDE RAMIREZ HASTA SANDALIO VASQUEZ	167 157
LANCO	1	64,88	19372	J. V. MANUEL RODRIGUEZ	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE VALPARAISO	ENTRE CALLE ALBERTO CORDOVA Y ACCESO POSTERIOR HOSPITAL	102 127,4
PAILLACO	1	103,39	19375	JUNTA DE VECINOS DE REUMEN	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE CARLOS WINCKLER REUMEN, CALLE CARLOS WINCKLER REUMEN, CALLE CARLOS WINCKLER REUMEN, CALLE CARLOS WINCKLER REUMEN	MALAQUIAS CONCHA Y MAC IVER, 12 DE OCTUBRE Y MAC IVER, BERNARDO OHIGGINS Y MALAQUIAS CONCHA - BERNARDO OHIGGINS - 12 DE OCTUBRE (DEMOLICION)	381,96 466,65
PANGUIPULLI	1	109	19239	JJ.VV. FORTUNATO FERNANDEZ	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE LAS LILAS	EX LINEA FERREA - JOSE JOAQUIN PRIETO	112,7 9,16
PANGUIPULLI	2	89,39	19257	JJ.VV. FORTUNATO FERNANDEZ	Aceras	CALLE CAROL URZUA, CALLE CARLOS IBANEZ, CALLE OSCAR BONILLA, CALLE SCHNEIDER	CLODOMIRO FIGUEROA - GABRIEL GONZALES, DIEGO PORTALES - OSCAR BONILLA, CARLOS IBANEZ - GABRIEL GONZALES, CLODOMIRO FIGUEROA - CARLOS IBANEZ	385,1
RIO BUENO	1	109,24	19078	18 DE SEPTIEMBRE	Calle con Acera (Acera en Calle)	ESMERALDA	CHORRILLOS Y MAIPU	147,36 197,21

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	Nº FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD (m)
RIO BUENO	2	108,29	19293	LA CANTERA	Calle con Acera (Acera en Calle)	SARGENTO ALDEA	CARLOS CONDELL Y ALMIRANTE LATORRE	145 145
RIO BUENO	4	100	19188	LA CANTERA	Calle con Acera (Acera en Calle)	ERNESTO RIQUELME	CARLOS CONDELL Y FIN DE CALLE	100 138
VALDIVIA	1	209,22	19366	JJ.VV. Nº81 VILLA HERMOSA	Aceras	REGIDOR MARIO CONTRERAS	ENTRE JORGE BUSTOS Y AV. ALCALDE LUIS DAMANN ASENJO	375,7
VALDIVIA	2	207,6	19367	JJ.VV. Nº81 VILLA HERMOSA	Aceras	REGIDOR MIGUEL MUJICA	ENTRE JORGE BUSTOS Y AV. ALCALDE LUIS DAMANN ASENJO	376,6
VALDIVIA	3	207,5	19364	JJ.VV. Nº27 EL LAUREL	Aceras	RIO MAIPO	ENTRE RUBEN DARIO Y RIO LOA	213,6
VALDIVIA	4	203,91	19358	J. DE V. Nº95 TEODORO SEGOVIA	Aceras	LIPINHUE	ENTRE REUMEN Y PUREY	108,7
VALDIVIA	5	194,03	19371	JJ.VV. Nº75 VILLA CLARO DE LUN	Aceras	REGIDOR HERNAN GUTIERREZ	ENTRE AV. PEDRO MONTT Y ALCALDE ALBERTO MANZANO	362,7
VALDIVIA	6	190,1	19363	JJ.VV. Nº29 EL LAUREL	Aceras	RIO ACONCAGUA	ENTRE RUBEN DARIA Y RIO LOA	219,4
VALDIVIA	7	186,27	19359	J. DE V. Nº95 TEODORO SEGOVIA	Aceras	CRUCERO	ENTRE ANTILHUE Y PICHIRROPULLI	101
VALDIVIA	8	161,32	19356	J. DE V. Nº34 INDEPENDENCIA	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE 9	ENTRE IGNACIO DE LA CARRERA Y FIN DE PASAJE	29,7 110,7
VALDIVIA	9	154,3	19370	JJ.VV. 75 VILLA CLARO DE LUNA	Aceras	REGIDOR CESAR RAMOS	ENTRE AV. PEDRO MONTT Y ALCALDE ALBERTO MANZANO	362,7
VALDIVIA	10	153,66	19357	J. DE V. Nº34 INDEPENDENCIA	Pasaje	PASAJE 20	ENTRE IGNACIO DE LA CARRERA Y FIN DE PASAJE	45,5
VALDIVIA	11	150,11	19353	J. DE V. Nº34 INDEPENDENCIA	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE 7	ENTRE IGNACIO DE LA CARRERA Y FIN DE PASAJE	29,7 67,8
VALDIVIA	12	144,5	19355	J. DE V. Nº34 INDEPENDENCIA	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE 8	ENTRE IGNACIO DE LA CARRERA Y FIN DE PASAJE	29,7 71,1
VALDIVIA	13	110	19368	JJ.VV. Nº2 RENE SCHNEIDER	Pasaje	LAS PALMERAS	ENTRE ANIBAL PINTO Y FIN DE PASAJE	47,6
VALDIVIA	14	106,01	19361	J. DE V. Nº15 MENZEL	Pasaje	PASAJE A	ENTRE DON BOSCO Y ALFONSO CAÑAS	47,2
VALDIVIA	15	87,42	19350	JUNTA DE VECINOS Nº32 LIBERTAD	Pasaje	SALVADOR REYES	ENTRE GABRIELA MISTRAL Y LUIS HERNANDEZ PARKER	62,3
VALDIVIA	16	83,65	19352	JUNTA DE VECINOS Nº32 LIBERTAD	Pasaje	LUIS DURAN	ENTRE DOMINGO GOMEZ ROJAS Y FRANCISCO ENCINA	116,8
VALDIVIA	17	52,22	19362	J. DE V. Nº15 MENZEL	Pasaje (Acera en Calle)	LOS ZORZALES	ENTRE LAS TAGUAS Y LOS PIDENES	45,9 91

PROYECTOS LISTA DE ESPERA

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	Nº FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD (m)
PAILLACO	2	102,47	19374	JUNTA DE VECINOS DE REUMEN	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE MAC IVER REUMEN	CARLOS WINCKLER ARTURO PRAT	252,33 459,16
PAILLACO	3	102,29	19376	JUNTA DE VECINOS PICHIRROPULLI	Calle con Acera (Acera en Calle)	POBLACION PABLO NERUDA, POBLACION PABLO NERUDA, POBLACION PABLO NERUDA	CALLE 1, PASAJE 1, PASAJE 2	180,6 189,3
RIO BUENO	3	100,68	19294	COMITE DE ADELANTO NUEVOS VALL	Calle con Acera (Acera en Calle)	EJERCITO LIBERTADOR	CLUB AEREO Y FINAL CURVA EJERCITO LIBERTADOR	193,5 397,2

Este listado preliminar a la luz de lo expuesto en el resuelto 9 de la Resolución Exenta f) de los vistos, deberá ser publicado en la Prensa Regional.

13. Que, con todo se hace necesario dictar la siguiente resolución:

RESUELVO:

1. APRUEBESE Listado preliminar de Proyectos Seleccionados, en Llamado N° 33° Programa Pavimentos Participativos, que se detalla a continuación:

COMUNA	PROYECTO	VALOR ESTIMADO	FECHA	UBICACION	TIPO DE OBRAS	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD (m)
FUTRONO	1	181,24	19253	LOS CASTAÑOS	Aceras	CALLE LOS ULMOS	PADRE LEODEGARIO - GERMAN RIESCO	498
FUTRONO	2	138,48	19255	LOS CASTAÑOS	Aceras	CALLE LOS ARRAYANES	PADRE LEODEGARIO - TINEOS	176
FUTRONO	3	133,84	19249	LOS CASTAÑOS	Aceras	CALLE LOS CANELOS	GERMAN RIESCO - LOS CIPRESSES	1144
FUTRONO	4	119,79	19240	LOS CASTAÑOS	Aceras	CALLE LAS ROSAS	INICIO CALLE - LOS CANELOS - LOS COPIHUES - FIN DE CALLE	515
LA UNION	1	133,19	19381	DAIBER	Calle con Acera	AVENIDA RENE VARAS ASENJO	DESDE ALERCE MILENARIO HASTA FCO OJEDA	412
LA UNION	2	119,99	19380	DAIBER	Calle	CALLE ROMUALDO ROLDAN	DESDE CESAR MANZANO HASTA AIDA CERANI	140
LA UNION	3	113,68	19378	LOS LAGOS	(Acera en Calle) Calle con Acera (Acera en Calle)	FERNANDO OJEDA DEL RIO	DESDE RAMIREZ HASTA SANDALIO VASQUEZ	225 167 157
LANCO	1	64,88	19372	J. V. MANUEL RODRIGUEZ	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE VALPARAISO	ENTRE CALLE ALBERTO CORDOVA Y ACCESO POSTERIOR HOSPITAL	102 127,4
PAILLACO	1	103,39	19375	JUNTA DE VECINOS DE REUMEN	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE CARLOS WINCKLER REUMEN, CALLE CARLOS WINCKLER REUMEN, CALLE CARLOS WINCKLER REUMEN, CALLE CARLOS WINCKLER REUMEN	MALAQUIAS CONCHA Y MAC IVER, 12 DE OCTUBRE Y MAC IVER, BERNARDO OHIGGINS Y MALAQUIAS CONCHA, MALAQUIAS CONCHA - BERNARDO OHIGGINS - 12 DE OCTUBRE (DEMOLICION)	381,96 466,65
PANGUIPULLI	1	109	19239	JJ.V. FORTUNATO FERNANDEZ	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE LAS LILAS	EX LINEA FERREA - JOSE JOAQUIN PRIETO	112,7 9,16
PANGUIPULLI	2	89,39	19257	JJ.V. FORTUNATO FERNANDEZ	Aceras	CALLE CAROL URZUA, CALLE CARLOS IBANEZ, CALLE OSCAR BONILLA, CALLE SCHNEIDER	CLODOMIRO FIGUEROA - GABRIEL GONZALES, DIEGO PORTALES - OSCAR BONILLA, CARLOS IBANEZ - GABRIEL GONZALES, CLODOMIRO FIGUEROA - CARLOS IBANEZ	385,1
RIO BUENO	1	109,24	19078	18 DE SEPTIEMBRE	Calle con Acera (Acera en Calle)	ESMERALDA	CHORRILLOS Y MAIPU	147,36 197,21
RIO BUENO	2	108,29	19293	LA CANTERA	Calle con Acera (Acera en Calle)	SARGENTO ALDEA	CARLOS CONDELL Y ALMIRANTE LATORRE	145 145
RIO BUENO	4	100	19188	LA CANTERA	Calle con Acera (Acera en Calle)	ERNESTO RIQUELME	CARLOS CONDELL Y FIN DE CALLE	100 138
VALDIVIA	1	209,22	19366	JJ.V. Nº81 VILLA HERMOSA	Aceras	REGIDOR MARIO CONTRERAS	ENTRE JORGE BUSTOS Y AV. ALCALDE LUIS DAMANN ASENJO	375,7
VALDIVIA	2	207,6	19367	JJ.V. Nº81 VILLA HERMOSA	Aceras	REGIDOR MIGUEL MUJICA	ENTRE JORGE BUSTOS Y AV. ALCALDE LUIS DAMANN ASENJO	376,6
VALDIVIA	3	207,5	19364	JJ.V. Nº27 EL LAUREL	Aceras	RIO MAIPO	ENTRE RUBEN DARIO Y RIO LOA	213,6
VALDIVIA	4	203,91	19358	J. DE V. Nº95 TEODORO SEGOVIA	Aceras	LIPINHUE	ENTRE REUMEN Y PUREY	108,7
VALDIVIA	5	194,03	19371	JJ.V. Nº75 VILLA CLARO DE LUN	Aceras	REGIDOR HERNAN GUTIERREZ	ENTRE AV. PEDRO MONTT Y ALCALDE ALBERTO MANZANO	362,7
VALDIVIA	6	190,1	19363	JJ.V. Nº29 EL LAUREL	Aceras	RIO ACONCAGUA	ENTRE RUBEN DARIA Y RIO LOA	219,4
VALDIVIA	7	186,27	19359	J. DE V. Nº95 TEODORO SEGOVIA	Aceras	CRUCERO	ENTRE ANTILHUE Y PICHIRROPULLI	101

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	Nº FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VIA	NOMBRE CALLE O PASAJE	FRANCO	LONGITUD (m)
VALDIVIA	8	161,32	19356	J. DE V. Nº34 INDEPENDENCIA	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE 9	ENTRE IGNACIO DE LA CARRERA Y FIN DE PASAJE	29,7 110,7
VALDIVIA	9	154,3	19370	J.J.V. 75 VILLA CLARO DE LUNA	Aceras	REGIDOR CESAR RAMOS	ENTRE AV. PEDRO MONTT Y ALCALDE ALBERTO MANZANO	362,7
VALDIVIA	10	153,66	19357	J. DE V. Nº34 INDEPENDENCIA	Pasaje	PASAJE 20	ENTRE IGNACIO DE LA CARRERA Y FIN DE PASAJE	45,5
VALDIVIA	11	150,11	19353	J. DE V. Nº34 INDEPENDENCIA	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE 7	ENTRE IGNACIO DE LA CARRERA Y FIN DE PASAJE	29,7 67,8
VALDIVIA	12	144,5	19355	J. DE V. Nº34 INDEPENDENCIA	Pasaje (Acera en Calle)	PASAJE 8	ENTRE IGNACIO DE LA CARRERA Y FIN DE PASAJE	29,7 71,1
VALDIVIA	13	110	19368	J.J.V. Nº2 RENE SCHNEIDER	Pasaje	LAS PALMERAS	ENTRE ANIBAL PINTO Y FIN DE PASAJE	47,6
VALDIVIA	14	106,01	19361	J. DE V. Nº15 MENZEL	Pasaje	PASAJE A	ENTRE DON BOSCO Y ALFONSO CANAS	47,2
VALDIVIA	15	87,42	19350	JUNTA DE VECINOS Nº32 LIBERTAD	Pasaje	SALVADOR REYES	ENTRE GABRIELA MISTRAL Y LUIS HERNANDEZ PARKER	62,3
VALDIVIA	16	83,65	19352	JUNTA DE VECINOS Nº32 LIBERTAD	Pasaje	LUIS DURAN	ENTRE DOMINGO GOMEZ ROJAS Y FRANCISCO ENCINA	116,8
VALDIVIA	17	52,22	19362	J. DE V. Nº15 MENZEL	Pasaje (Acera en Calle)	LOS ZORZALES	ENTRE LAS TAGUAS Y LOS PIDENES	45,9 91

PROYECTOS LISTA DE ESPERA

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	Nº FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VIA	NOMBRE CALLE O PASAJE	FRANCO	LONGITUD (m)
PAILLACO	2	102,47	19374	JUNTA DE VECINOS DE REUMEN	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE MAC IVER REUMEN	CARLOS WINCKLER ARTURO PRAT	252,33 459,16
PAILLACO	3	102,29	19376	JUNTA DE VECINOS PICHIRROPULLI	Calle con Acera (Acera en Calle)	POBLACION PABLO NERUDA, POBLACION PABLO NERUDA, POBLACION PABLO NERUDA	CALLE 1, PASAJE 1, PASAJE 2	180,6 189,3
RIO BUENO	3	100,68	19294	COMITE DE ADELANTO NUEVOS VALL	Calle con Acera (Acera en Calle)	EJERCITO LIBERTADOR	CLUB AEREO Y FINAL CURVA EJERCITO LIBERTADOR	193,5 397,2

2. PUBLIQUESE, el listado mencionado en el resuelvo anterior en un diario de circulación regional. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

DBT/CRT/RSV/ggs



DANIEL ALONSO BARRIENTOS TRIVIÑOS

Firmado digitalmente por DANIEL ALONSO BARRIENTOS TRIVIÑOS
Fecha: 2024.01.12 12:01:14 -03'00'

DANIEL BARRIENTOS TRIVIÑOS SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Los Ríos.
- Gobernación Provincial de Valdivia.
- Gobernación Provincial del Ranco.
- 12 municipios de la Región de Los Ríos.
- SERVIU Región de Los Ríos.
- Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento SEREMI MINVU Región de Los Ríos.
- Sección Jurídica Seremi V. y U. Región de los Ríos.
- Archivo Partes SEREMI MINVU Región de los Ríos.
- Archivo Transparencia Activa.